

258946



258946

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON BERNARDO COMPANYY FIOL, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-
DENTE EN BARCELONA, España Industrial 14.

sobre:

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE BOLSILLOS EN LAS
PRENDAS DE VESTIR.



Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo procedimiento para la confección de bolsillos en las prendas de vestir, con el cual se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

- 5.- Es notorio el hacer constar que para la confección de los bolsillos en las prendas de vestir se utilizaban tejidos determinados pero que hasta ahora no ofrecían ninguna y verdadera especialidad. El solicitante de ésta patente ha venido realizando diferentes ensayos y pruebas para mejorarlos, tanto en su duración como para reducir el costo del material a emplear.
- 10.- Estas pruebas dieron lugar a ideas concretas que fueron objeto de diferentes registros, quedando las mismas mejoradas notablemente con el procedimiento objeto de la invención que nos ocupa, como muy bien se podrá comprobar seguidamente.
- 15.- Los objetivos perseguidos son, como ya se han indicado, el combinar un mejoramiento parcial del tejido que permita aumentar su duración con un empleo racional del mismo que proporcione una economía de coste, objetivo que se consigue siguiendo el nuevo procedimiento de confección que a continuación se describe.
- 20.- Para mejor comprensión de lo que en sí consiste se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma siempre a título de ejemplo no limitativo.
- Las diferentes figuras son distintas fases del proceso o procedimiento hasta la consecución total.
- 25.- Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento para la confección de bolsillos en las prendas de vestir, caracterizado porque como primera operación se realiza la obtención de un tejido el cual presentará unas franjas longitudinales reforzadas, dispuestas de modo que al cortar la tela para su empleo de acuerdo con el procedimiento que nos ocupa, resulte que dichas partes reforzadas coincidan con las zonas del bolsillo que sufren mayor desgaste por el uso.
- 30.-



Tal tejido estará estructurado fundamentalmente mediante una franja simple reforzada (1), franja cuádruple normal (2), franja doble reforzada (3), franja cuádruple normal (4) y franja simple reforzada (5). Fig. 1ª., variando la anchura de cada franja en

5.- relación con las tallas de las prendas a que vayan acoplados los bolsillos a confeccionar.

Las franjas reforzadas son obtenidas procediendo al aumento del grueso de los hilos del urdido y a su vez aumentando el número de éstos, lográndose un gran refuerzo sin complicación de la

10.-

operación textil. Como otra de las operaciones hemos de mencionar el hecho de que partiendo de la mitad longitudinal de la pieza de tejido, o bien de toda la pieza si ya se ha tejido reducida a su mitad, se procede al corte especial de cada una de las partes (6-7) idénticas entre sí y que servirán para confeccionar los bolsillos básicos de los costados que constituyen la aplicación primordial del procedimiento. Por otra parte, las porciones (8-8a) que se

15.-

utilizarán para el bolsillo trasero o revolvera y la restante (9) para el bolsillo relojera o delantero se cortarán también siguiendo un trazado concreto que a la vez que facilita la utilización

20.-

óptima de las zonas reforzadas, permite la mayor economía de material.

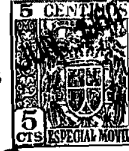
En la Fig. 3ª., se demuestra como se dobla y coloca la pieza de tela (6) para la obtención de un bolsillo de costado a efectos de aprovechar debidamente para su fondo las zonas reforzadas. Asimismo y en la Fig. 4ª., se muestra la operación análoga en relación a los bolsillos traseros y delantero, observándose como para este último no se utiliza parte alguna reforzada, por cuanto, gracias a su pequeño tamaño, el desgaste es menor.

25.-

30.-

Operación parecida puede utilizarse para obtener los bolsillos de la americana o prenda equivalente.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la



esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 5.- 1ª.- Nuevo procedimiento para la confección de bolsillos en las prendas de vestir, caracterizado porque como primera operación se procede a la preparación de un determinado tejido al cual se le dota de franjas longitudinales reforzadas, manteniendo entre ellas una proporción fija, dispuestas de tal modo que al cortar el tejido para confeccionar el bolsillo, dichas franjas coincidan con las zonas del bolsillo que sufren mayor desgaste por el uso.
- 10.- 2ª.- Nuevo procedimiento, según la reivindicación anterior caracterizado porque el tejido para la confección de los bolsillos dispondrá de unas franjas longitudinales reforzadas, franjas que se alternarán con las de tejido normal, formando unas series integradas por una franja simple reforzada, una franja cuádruple normal y una franja simple reforzada, con variación de anchura en relación con las tallas de las prendas a que se acoplen tales bolsillos a confeccionar, obteniéndose tales franjas reforzadas mediante el aumento del grueso de los hilos del urdido y a su vez aumentando el número de éstos, lográndose un gran refuerzo sin complicaciones de la operación textil.
- 15.- 3ª.- Nuevo procedimiento, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque como segunda fase y partiendo de la pieza de tejido mencionada se procede al corte de porciones delimitadas por dos franjas reforzadas, doblándolas seguidamente por su parte central a efectos de que queden dichas dos franjas, reforzadas formando las paredes del fondo de los bolsillos básicos de los costados.
- 20.- 4ª.- Nuevo procedimiento, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque mediante el corte de una sola porción de tela se obtienen tres trozos, dos de los cuales presentan franja reforzada y sirven para un bolsillo resistente al uso, mientras
- 25.-
- 30.-

258946 -5-



el otro trozo, previamente doblado permite obtener otro bolsillo menos resistente, aprovechandose integramente todo el tejido empleado.

5.- NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE BOLSILLOS E LAS PRENDAS DE VESTIR.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 14 JUN. 1960

258.946

